

Esta Junta Superior de Sanidad
 a concedido permiso al Patron de
 esta matrícula Juan Ysar ~~que lo~~
~~es el laud~~ para que pueda parar
 con su laud a pescar en la costa
 de esta Isla, llevando a bordo por
 Cavo de Sanidad al Sargento re-
 tirado Ramon Stull; y le ha ~~tenido~~
 prevenido ~~de~~ que durante su
 mansion en ella deve estar a
 las ordenes ^{de vñ} confiando que vñ se
 servira vigilar sobre su conducta
 p.^a q. no vare con embaucaciones
 sospechosas atendido el impor-
 tante objeto de la salud publica.

Dios que a vñ nñ a Palma
 30 de Dic.^o de 1811 = Galceran de
 Vilalba = S. Comand.^{te} de los faluchos
 de S. M. destinados a la Isla de Cabr.^a

Benignidad, y recta Justicia. x. d. s. eua. Vida p
pere Dias en su mayor grandezza.